

**MINISTERIO DE ENERGÍA PUBLICÓ DECRETO:**

Cuentas de la luz se elevarán hasta 12,8%, anticipando fuerte impacto en la inflación

Entre un 5,07% (Punta Arenas) y un 12,78% (Antofagasta) se elevarán las cuentas de la luz para los clientes residenciales del país en julio, anticipando un impacto inflacionario, que se vería reflejado en un IPC cercano a 0,7% para este mes (que el INE aplicará en agosto). Esta alza en las tarifas de electricidad se desprende de la publicación del Decreto 14T, que efectuó en el Diario Oficial ayer el Ministerio de Energía, de acuerdo con estimaciones de Humberto Verdejo, académico del Departamento de Energía Eléctrica de la Universidad de Santiago de Chile (Usach).

Anticipó que en la RM, en las comunas donde la concesión es de Enel, las cuentas subirán un 7,48%, salvo Colina (6,64%), mientras que en Valparaíso, bajo la concesión de Chilquinta, los clientes se verán enfrentados a incrementos de 8,42%. En Concepción, en tanto, subirá 5,72% (CGE). Verdejo manifestó que las alzas consideran el cargo por transmisión y energía y que los incrementos no corresponden a alguna deuda adicional en relación con el precio de la energía, sino que simplemente a la actualización periódica de los contratos de suministro. Agregó que para el segundo semestre se debiese zanjar el alza de precios para devolver la deuda con las distribuidoras de entre US\$ 800 millones y US\$ 1.000 millones.
